

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2007**

Guayaquil, 21 de Mayo del 2012

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de **TRANSPORTES TRINIDAD TRANSTRINI S.A.**, presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico del 2007 de esta compañía, siendo éste el siguiente:

1.1.- La administración ejercida por el señor Ing. Francisco Illingworth Niemes, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de **TRANSPORTES TRINIDAD TRANSTRINI S.A.**

1.2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

1.3.- Control Interno. Los procedimientos de control Interno establecido por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores de sus obligaciones.

1.4.- Cifras presentadas. Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros económicos que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo han sido elaborado de conformidad al principio de contabilidad generalmente aceptados.

1.5.- Indicadores Financieros. Los indicadores Financieros : a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre activos; son los que constan en el Balance General al 31 de Diciembre del 2007

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros Presentan razonablemente la situación de **TRANSPORTES TRINIDAD TRANSTRINI S.A.** al 31 de Diciembre del 2007

Atentamente,


JORGE NUÑEZ PALMA
COMISARIO
REG. No. 6146

